



**ISSSTECALI**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores  
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## REQUISITOS DE AFILIACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

### AFILIACIÓN DIRECTA

#### TRABAJADOR

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL.  
CURP.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO.  
COMPROBANTE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.

#### HIJO MENOR DE EDAD

CURP.  
ACTA NACIMIENTO ASEGURADO Y FAMILIAR.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.

#### ESPOSA/O

IDENTIFICACIÓN OFICIAL.  
CURP.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE MATRIMONIO EMITIDA EN UN LAPSO NO MAYOR A 6 MESES.  
COMPROBANTE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.

### AFILIACIÓN CONDICIONADA

#### PADRE

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
DOCUMENTO QUE AVALE ESTADO CIVIL Y/O.  
CROQUIS DEL DOMICILIO.  
VALORACIÓN MÉDICA.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS / ISSSTE.  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

#### HIJO MAYOR DE EDAD

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE ESTUDIOS VIGENTE.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS/ ISSSTE.  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

#### CONCUBINA

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
DOCUMENTO QUE AVALE ESTADO CIVIL Y/O CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO.  
CROQUIS DEL DOMICILIO.  
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO (JURISDICCIÓN VOLUNTARIA).  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS / ISSSTE.  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

#### HIJO MAYOR DE EDAD INCAPACITADO

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CROQUIS DEL DOMICILIO.  
VALORACIÓN MÉDICA.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS / ISSSTE.  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL .

#### HERMANA MENOR DE EDAD

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CROQUIS DEL DOMICILIO.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS / ISSSTE.

#### MADRE

CONSTANCIA DE TRABAJO Y ÚLTIMO TALÓN DE PAGO DEL TRABAJADOR.  
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
CURP ASEGURADO Y FAMILIAR.  
ACTA DE NACIMIENTO DE ASEGURADO Y FAMILIAR.  
DOCUMENTO QUE AVALE ESTADO CIVIL Y/O CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO.  
CROQUIS DEL DOMICILIO.  
COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DEL TRABAJADOR Y FAMILIAR.  
CONSTANCIA DE NO REGISTRO IMSS / ISSSTE .  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

**PRESENTA TUS DOCUMENTOS DE FORMA LEGIBLE EN ORIGINAL Y COPIA**



# ISSSTECALI

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**CONSTANCIA DE TRABAJO.** Nominamiento, contrato, constancia o carta de trabajo emitida por la parte patronal.

**IDENTIFICACIÓN OFICIAL.** Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano, cédula profesional, cartilla militar y para menores credencial vigente de la escuela de estudios.

**ACTA DE MATRIMONIO.** Documento expedido por el Registro Civil del Estado la cual no deberá de tener más de 6 meses de antigüedad.

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO.** Deberá ser expedido por el registro Civil del Estado y en el caso de concubinos, se presentará por separado, la cual no deberá de tener más de 6 meses de antigüedad.

**ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO.** Jurisdicción voluntaria, se debe presentar sentencia ejecutoria dictada por el juez de lo familiar.

**DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL.** Deberá anexar traducción oficial elaborada por un perito/traductor autorizado por el consejo de la judicatura del poder judicial del Estado.

**VALORACIÓN MÉDICA.** Es requisito indispensable el pago de la valoración médica para los hijos mayores de edad incapacitados y para el padre menor de 65 años. NO SE HARÁ REEMBOLSO DEL PAGO DE LA VALORACIÓN MÉDICA EN EL CASO DE AFILIACIONES NO PROCEDENTES.

**AFILIACIÓN CONDICIONADA.** Cuando se inicie el trámite de afiliación no se requiere de la presencia del familiar, solo del asegurado.

**VISITA DOMICILIARIA DE TRABAJO SOCIAL.** Se realizará la visita para las afiliaciones condicionadas, no se requiere de la presencia del asegurado, solo del familiar, una vez autorizada la afiliación se deberá presentar el familiar para tomarle la fotografía y se le expida la credencial.

**HIJO MAYOR DE EDAD ESTUDIANTE.** Cuando el hijo cumpla la mayoría de edad se deberá presentar ante las oficinas de Trabajo Social con los documentos correspondientes sin necesidad de que acuda el asegurado. Éste comprobando que esté estudiando, dependiendo para ello, del trabajador o del pensionado y por el término razonable necesario para concluir los estudios, sin que ningún caso, exceda de veinticinco años de edad.

**CONSTANCIA DE ESTUDIOS.** Documento oficial emitido por la institución educativa en la cual se acredite su relación como estudiante, misma que deberá de contener fecha de inicio y termino del periodo escolar, firma y sello de la institución educativa incorporada a la SEP o a la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado.

#### **CARTA DE NO REGISTRO.**

Tramita tu carta a través de los siguientes portales de internet.

**IMSS** <https://www.imss.gob.mx/constancia-no-derechohabiencia>

**ISSSTE** <https://oficinavirtual.issste.gob.mx>



**ISSSTE**



**IMSS**

Descarga tu carta de no registro a través del QR.

¿Tienes más dudas?

Comunícate al departamento de Afiliación al número **686-550-6100** Ext. **6212 y 6232**

Trabajo Social **6233 y 6104**